

REPARTO DE SOLARES

(1535)



EL reparto de solares que el propio Pizarro hizo fue absolutamente gratis, fomentando el urbanismo. Por eso, en el mes de Marzo, —mil quinientos treinticinco— llegan a sesentinueve los colonos o vecinos.

Esta cifra se refiere a los que fueron inscritos mereciendo el alto honor que sólo daba el Cabildo. (Entre los mismos hispanos establecieron distingos: moradores comarcanos e hijosdalgo castizos).

El reparto, limitado a un solar por vecino, tuvo ciertas excepciones para con los favoritos: Salcedo, Godoy, Riquelme, y Hernando Pizarro mismo, fueron dueños de dos lotes como premio al heroísmo...

Mil quinientos treintiséis. Rectificando lo escrito, limitan la pertenencia a un solar —como al principio—.

Con la pronta obligación de circundar el perímetro y en plazo de doce meses habitar lo construido.

Así, un solar de Riquelme lo recupera el Cabildo. (A García de Salcedo le ocurre casi lo mismo). Dan a Cristóbal de Burgos de Horbaneja el solar pristino, y el de Francisco Alarcón a Juan López fue cedido...

En mil quinientos cuarenta esos solares gratuitos comenzaron a venderse en seis pesos como mínimo, dando con cada solar un terreno labrantío en las afueras del pueblo pero muy cerca del mismo.

De las huertas aledañas, al producto del cultivo la naciente población tuvo mercado provisto: frejoles, nabos, lentejas, paltas, chirimoyas, higos, camuesas, limas, melones, berengenas y pepinos...